

**CONFERENCIA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS AEROPUERTOS  
Y LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

**Montreal, 19 - 28 de junio de 2000**

**Cuestión 5.2 del  
orden del día: Elementos que deben considerarse respecto a la política de la OACI**

**SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANS) E IDENTIFICACIÓN  
Y ASIGNACIÓN DE COSTOS**

(Nota presentada por los Estados Unidos de América)

**RESUMEN**

Los proveedores de servicios ANS están empezando a concentrarse en la elaboración de métodos más sofisticados de recuperación de costos basados en un enfoque económico para la fijación de derechos ANS. No obstante, antes de que se pueda realizar algún beneficio a partir de los posibles nuevos métodos de cobro, es preciso que, en primer lugar, los proveedores de servicios identifiquen debidamente los costos de los diversos servicios que proporcionan y los asignen. En caso de no hacerlo así, esto podría desembocar no sólo en el tratamiento discriminatorio de los usuarios y en subsidios cruzados, sino también en la reducción de las posibles ventajas del empleo de principios económicos para elaborar un sistema de cobro para los servicios ANS. Se invita a la Conferencia a hacer un llamamiento a los Estados y a otros proveedores de ANS a fin de que examinen sus metodologías de asignación de costos en lo tocante a las orientaciones de la OACI relativas a la asignación de costos comunes y fijos entre uno y otro de los entornos de servicios o instalaciones y servicios. Los proveedores de servicios deberían adoptar asignaciones de costos que reflejen en forma precisa el costo real del servicio proporcionado y evitar las asignaciones que imputen costos en forma imprecisa por lo que respecta a un entorno de servicio en comparación con otro entorno de servicio. Se invita asimismo a la Conferencia a recomendar que el Consejo lleve a cabo un estudio detallado acerca del modo en que los Estados y otros proveedores de ANS se ajustan a las actuales orientaciones de la OACI al identificar y asignar costos.

**1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Los proveedores de servicios ANS están empezando a concentrarse en la elaboración de métodos más avanzados de recuperación de costos basados en un enfoque económico para la fijación de derechos ANS. No obstante, antes de que se pueda realizar algún beneficio a partir de los posibles nuevos

métodos de cobro, es preciso que, en primer lugar, los proveedores de servicios identifiquen y asignen debidamente los costos de los diferentes servicios que proporcionan. El resultado de no hacerlo así, sería no sólo el tratamiento discriminatorio de los usuarios y aplicación de subsidios cruzados, sino también la reducción de las posibles ventajas del empleo de principios económicos para elaborar un sistema de cobro para los servicios ANS. Por consiguiente, antes de poder iniciar una discusión significativa sobre los principios de fijación de precios, es fundamental que los proveedores de servicios implanten métodos apropiados para identificar y asignar costos.

## 2. ANÁLISIS

2.1 En el *Manual sobre los aspectos económicos de los servicios de navegación aérea* se brinda orientación general a los proveedores de ANS para determinar la base de costos relativos a los derechos por servicios de navegación aérea. En el manual se declara que los costos deben asignarse de modo que ningún usuario resulte perjudicado con costos que no corresponda asignarle de acuerdo con sanos principios de contabilidad. En los casos en que hayan costos fijos comunes a múltiples instalaciones, los mismos deberían asignarse de acuerdo con una base contable y estadística tal como lo son las horas de trabajo u otros sistemas de medición que indiquen el grado de uso del sistema. En otras circunstancias, cuando no sea posible asignar los costos en forma muy precisa, de acuerdo con una base contable o estadística, y únicamente en los casos en que los costos de que se trate sean reducidos, las asignaciones de costos podrían basarse en porcentajes fijos, predeterminados.

2.2 Algunos proveedores de ANS podrían verse tentados a asignar costos fijos que sean comunes tanto a los entornos en ruta como a los entornos de terminales, basándose en las distancias ortodrómicas correspondientes a cada entorno (u otras variaciones de este sistema).

2.3 Los costos comunes asociados con el control en ruta y en terminales deberían asignarse de acuerdo con una base que atribuya costos debidamente a cada tipo de servicio. En general son apropiados los estudios de tiempo y movimiento u otros métodos estadísticos o de contabilidad de costos que correspondan. Los proveedores de servicios no deberían tratar de asignar costos entre los entornos en ruta y los de terminales basándose en el porcentaje de la distancia recorrida en cada entorno. Este tipo de asignación podría desembocar en el subsidio cruzado del entorno de terminales por el de los usuarios en ruta y, por consiguiente, no estaría de acuerdo con los principios generales adoptados por la OACI. La cantidad de servicios que los usuarios reciben en el entorno de terminales es habitualmente mucho mayor (por kilómetro recorrido), que el servicio que reciben los usuarios en ruta (por kilómetro recorrido). Sin embargo, si la asignación se basara en los kilómetros recorridos, este hecho no estaría debidamente reflejado.

## 3. MEDIDAS RECOMENDADAS A LA CONFERENCIA

3.1 Se invita a la Conferencia a:

- a) hacer un llamamiento a los Estados y a otros proveedores de ANS para que examinen nuevamente sus métodos de asignación de costos en lo tocante a las orientaciones de la OACI relativas a la asignación de costos comunes y fijos entre los distintos entornos de servicios o instalaciones y servicios. Los proveedores de servicios deberían adoptar asignaciones que reflejen con precisión el costo real del servicio proporcionado y evitar asignaciones que asignen costos a un entorno de servicios en forma imprecisa en comparación con otro entorno de servicios; y
- b) recomendar que el Consejo lleve a cabo un estudio detallado del modo en que los Estados y otros proveedores de ANS cumplen con las actuales orientaciones de la OACI al identificar y asignar costos.